

Lima, 16 de abril de 2026

OFICIO N° 2102-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Señor

GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI

Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –
CEPLAN

Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar tenga a bien emitir opinión técnica legal sobre el Proyecto de Ley 14348/2025-CR, “Proyecto de ley que modifica los artículos 8 y 10 de la ley N° 29768, ley de mancomunidad regional”.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34° del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96° de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14348>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado